

Noticiero de Soria

Sábado 5 de Agosto de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 935.

Noticiero de Soria

La publicación más barata de la provincia

Oficinas: Collado, 42, bajo.

Pago adelantado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES. Por un año.

En Soria. 1.25 pts. 2.50 pts. 4.50 pts.

Fuera de Soria. 1.50 id. 2.75 id. 5 id.

Extranjero. 2.50 id. 5.00 id. 9 id.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y

según la extensión del texto que lo desee.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

ADVERTENCIA

No por capricho, ni dejando de considerar

a nuestros abonados en cuánto ellos se merecen,

les dirigimos esta nueva advertencia su-

plicándoles a los señores subscriptores de fuera

de la capital, que se dignen verificar, aque-

lllos que se encuentran en descubrirlo, sus

abonos del periódico.

La infima cantidad que este les cuesta al

trimestre, al semestre y al año, hace que mu-

chos de ellos sean perezosos para entregársela,

como a nosotros confiados en que no han

de dejar de satisfacerla, pero nos precisa

normalizar con ellos la marcha administrativa,

y de aquí que les rogemos que no de-

moren los pagos, pues nos sería sensible dejar

de remitirles el NOTICIERO y formar una lista

negra.

Les suplicamos sinceramente que nos evi-

ten llegar a tal extremo.

Ferrocarriles.

Desde el día primero del actual han que-

dado suprimidos los siguientes impuestos

sobre los pasajeros y mercancías.

1º El impuesto provisional de tráfico

sobre los movimientos de pasajeros y mer-

cancías, creado por la ley de 30 de Agosto

de 1896.

2º Los impuestos de carga y descarga,

embarque y desembarque de viajeros á

que se refiere el título y las ordenanzas

vigentes de Aduanas.

3º Los impuestos sobre tarifas de via-

jereros y registros de transportes de mer-

cancías, reformado con arreglo á los artículos

10 y 15 de la ley de Presupuestos de 28 de

Junio de 1898.

Se crea un impuesto que se titula im-

potuesto de transportes, al que estarán su-

jetos:

1º Los pasajeros por mar en las nave-

gaciones de primera, segunda y tercera

clase y el metálico y las mercancías en las

mismas navegaciones ó que se importen ó

exporten por las Aduanas terrestres, y

2º Los viajeros, el metálico y las mer-

cancías de todas clases que circulen en el

interior del Reino por tierra ó por los ríos.

En esta última parte se ajustará el im-

potuesto á las siguientes bases:

20 por 100 del precio de los billetes ó de

los asientos de los viajeros en cualquier

medio de locomoción terrestre ó fluvial,

debiendo limitarse al 10 por 100 en las ex-

pediciones por ferrocarril cuando las Com-

pañías reduzcan en un 25 por 100 ó más

el precio ordinario de los billetes y den publicidad a esta reducción, determinando en los anuncios el importe del billete á precio reducido y el del impuesto.

5 por 100 del precio de transporte de las mercancías, metálico, encargos, cadáveres y efectos fúnebres y exceso de peso de equipajes en los mismos medios de locomoción terrestre ó fluvial.

El Gobierno podrá celebrar libremente conciertos para el pago del impuesto de transportes:

1º Con las empresas de tranvías, ripetas y demás carriages análogos que recorren trayectos fijos y no cobren más de 0'50 de peseta por el recorrido total; y

2º Con las empresas de diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre que conduzcan viajeros por los caminos ordinarios.

En el caso de que dichas empresas rehusasen el concierto, el ministro de Hacienda fijará la cantidad que se deba satisfacer, y se hará efectiva por medio de recibos especiales.

En los conciertos con los dueños de tranvías, diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre podrá beneficiarse hasta el 50 por 100 del impuesto que correspondería á todos los viajeros que pueda conducir el trayecto respectivo.

El impuesto correspondiente á los carriages de dos á cuatro ruedas, que no recorren por carretera y caminos ordinarios, distancias mayores de 35 kilómetros, seguirá cobrándose por medio de patentes á los dueños de dichos carriages, debiendo fijarse por el Ministro de Hacienda el precio de dichas patentes, sobre la base de que no sean menores de 75 pesetas ni excedan de 250.

Desde 1º del actual queda asimismo suprimida la Junta de administración del impuesto provisional de tráfico establecida por el artículo 10 de la ley de 30 de Agosto de 1896.

El asunto tiene en sí mucha más importancia de lo que algunos, incluso varios amigos del Gobierno creen.

Hasta aquí, siempre que algún ministro innovador introducía reformas no bien recibidas por la opinión ó elevaba el tipo de los tributos por exigencias económicas, las clases productoras protestaban, algunos elementos levantiscos, laborando pro domo sua, alentaban estas protestas, había cierre de tiendas, etc.; pero generalmente la cosa no pasaba de ahí, y al cabo de algún tiempo se restablecía la normalidad, cada cual conociendo que lo único que había hecho era aumentar el perjuicio que trataba de evitar, cediendo en su actitud intransigente, y la reforma quedaba en pie interín no sucediese á aquel ministro otro con iguales pujas innovadoras que volviera las cosas al ser y estado que había tenido anteriormente, y así se realizaba la vida nacional, así seguía la corriente de lucha y de ideas, al pueblo trabajando y los Gobiernos dando largas á los problemas que los sucesos planteaban, sin tratar de resolverlos ni hacer otra cosa que no fuese vivir al día y

atender solamente á aquello que ya no admite más dilaciones, y que de tenerlas, amenazaba dar al traste con el turno pacífico de los partidos, con la paciencia de los de abajo ó con el comodín de las instituciones nacionales.

Por hoy no hay que hacerse ilusiones: la lección recibida, el desengaño sufrido por España ha sido muy duro: las clases productoras, las que trabajan, las que ven perderse en una mala administración parte no despreciable del fruto de ese trabajo, no quieren continuar como hasta aquí; están, sí, dispuestas al sacrificio, pero al sacrificio necesario, al que exija el bien de la patria; la salvación de España, no al que impongan de consumo una viciosa administración y la carencia de buena voluntad para cortar por lo sano y devolver al cuerpo nacional el vigor perdido y con él la vida que se escapa y con esta vida aquello que su historia y sus condiciones y sus deseos impone como esencial y necesario para no sumarse el número de naciones muertas destinadas á ser presa y despojo de los más fuertes y audaces conquistadores.

Los que producen, los que contribuyen y trabajan quieren que esta decaída nación sea un pueblo vivo, un pueblo, sino de los clasificados entre las grandes potencias que tienen en su mano la balanza del equilibrio europeo, si entre los ricos, prósperos, independientes, que se bastan á sí propios y aun dan algo á los demás; que no figuren en la lista de los concursados, de los que no pueden ó no saben vencer los obstáculos que en su camino encuentran; un pueblo que tiene ideales de grandeza, ideales legítimos, y que para realizarlos, trabaja sin desaliento, con fe en el porvenir y confianza en el propio vigor.

Está el Gobierno penetrado de iguales deseos? ¿Tiene aliento para llevarlos á cabo? ¿Tiene fuerza de voluntad para prescindir de todo aquello que á ese ideal se oponga? Pues á su lado se tendrá también á ese pueblo viril, que abriga nobles aspiraciones y no regateará esfuerzos para realizarlas. Mas antes, lo primero es romper los convencionalismos hasta aquí seguidos, no agotar las fuerzas vitales de la nación, dejarse de todo aquello que no tienda á una nivelación de lo que se gasta y lo que se ingresa, desarrollando la riqueza pública y poniéndola en condiciones de devolver á la patria su perdida prosperidad. De no hacerse así, se agrandará, como decíamos, el conflicto existente, y será difícil llegar á la solución que se desea.

Si el Gobierno no reorganiza los servicios económicos en la medida que la nación desea, la cuestión iniciada por los contribuyentes alcanzará grandes proporciones.

El asunto tiene en sí mucha más importancia de lo que algunos, incluso varios amigos del Gobierno creen.

Hasta aquí, siempre que algún ministro innovador introducía reformas no bien recibidas por la opinión ó elevaba el tipo de los tributos por exigencias económicas, las clases productoras protestaban, algunos elementos levantiscos, laborando pro domo sua, alentaban estas protestas, había cierre de tiendas, etc.; pero generalmente la cosa no pasaba de ahí, y al cabo de algún tiempo se restablecía la normalidad, cada cual conociendo que lo único que había hecho era aumentar el perjuicio que trataba de evitar, cediendo en su actitud intransigente, y la reforma quedaba en pie interín no sucediese á aquel ministro otro con iguales pujas innovadoras que volviera las cosas al ser y estado que había tenido anteriormente, y así se realizaba la vida nacional, así seguía la corriente de lucha y de ideas, al pueblo trabajando y los Gobiernos dando largas á los problemas que los sucesos planteaban, sin tratar de resolverlos ni hacer otra cosa que no fuese vivir al día y

Los títulos de Deuda del Estado al 5 por 100 amortizable que conserve en su cartera el Banco de España, seguirán considerándose entre los valores enumerados por el art. 5º de la ley de 14 de Julio de 1891.

Art. 3º El artículo aparte del mismo capítulo del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, se consignará el crédito legislativo que exija el pago de los intereses de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, previa una deducción del 15 por 100 sobre el importe de los cupones presentados al cobro, á fin de someter esta Deuda á la asimilación establecida para las de Cuba con las mismas reservas.

El núm. 1º, de la tarifa 2ª, artículo 3º del dictámen de la misma Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto de ley que establece una contribución sobre las utilidades de la riqueza móvil, dice textualmente:

Pagarán:

Primero. El 20 por 100 los intereses de las Deudas del Estado siguientes:

La perpetua al 4 por 100 perpetuo interior y exterior, la amortizable al 4 por 100, la de acciones de obras públicas y de carreteras, las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, los billetes hipotecarios de Cuba, las obligaciones del Tesoro de Filipinas, y la nueva Deuda al 5 por 100, cuya creación se autoriza por otra ley.

Quedan exceptuadas: la Deuda consolidada al 5 por 100 reconocida á los Estados Unidos de América; la perpetua al 4 por 100 reconocida á Dinamarca; las obligaciones del Tesoro y demás efectos que representen Deudas flotantes, las anualidades de los préstamos de la casa Rothschild y de la Compañía Arrendataria de Tabacos, los intereses de depósitos necesarios y de la Deuda perpetua exterior hasta que se modifique la declaración de 28 de Junio de 1882.

Avicultura.

En tres formas se puede emprender la cría de las gallinas: como objeto de lujo, cultivando razas exóticas para procurarse un placer de suntuoso aficionado; como industria casera, en una granja agrícola ó habitación urbana considerando el corral como una dependencia que al mismo tiempo que distracción proporcione cierta utilidad, casi siempre ficticia; y como verdadera industria, creando un establecimiento exclusivamente dedicado á ella, edificando y construyéndolo todo bajo un plano donde la previsión nacida de los conocimientos científicos y económicos más profundos y completos, sea garantía del éxito que aquí se revelará por la mayor suma de utilidades líquidas que resulten.

Poco ó nada debe preocuparnos á nosotros, que aspiramos á que en nuestro país se aclimate y desarrolle la industria avícola propiamente dicha, las dos formas principales. La una porque el cultivo de las razas extranjeras nada resuelve, pues está demostrado que ellas pierden sus cualidades mejores cuando se privan de las circunstancias locales y ejercicios que las hicieron nacer, y que el cruzamiento no es la verdadera base del perfeccionamiento zootécnico, sino que el solo reconoce por causa el ejercicio de la digestión y la selección. Y la otra porque la cría de las gallinas como industria casera es perjudicial á los que la realizan, pues estas aves inquietan y roban

ARREGLO

DE LAS DEUDAS

He aquí el dictámen de la Comisión de presupuestos sobre el arreglo de las Deudas, y que convertido en ley, publica la Gaceta.

Artículo 1º. Queda suprimida la amortización de la Deuda del Estado al 4 por 100 amortizable y de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

En equivalencia de dicha amortización, y á partir de los vencimientos de 1º de Julio y 15 de Agosto del presente año inclusive, se liquidará y pagará trimestralmente una bonificación sobre los intereses de dichas Deudas, á razón de 13 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro por los tenedores del 4 por 100 amortizable y de 23 por 100 de los que presenten los de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.

su alimento á los otros animales que sirven para las importantes faenas agrícolas ó de transporte, devastan todo y destruyen los vegetales que se cultivan en la huerta y campos cercanos siendo causa de disgustos con los vecinos, reclamaciones y hasta pleitos; son, en fin, una verdadera plaga que aniquila cuanto alcanza, produciendo además mil y mil pequeños trabajos que son pérdida de tiempo y que sumados con el alto precio de lo que consumen cuando no se pueden aprovechar ciertos productos secundarios de las industrias, o hay que hacer las compras en partidas pequeñas y fuera de oportunidad, ocurre, bien pesadas y contadas todas estas cosas, que dan un resultado completamente negativo; por todo lo cual está tan desacreditada la cría de las gallinas á la vista de las personas que no profundizan la materia y que no se dan cuenta que en este asunto dos y dos no son cuatro, es decir que si cincuenta gallinas consumen un valor y dan un trabajo como dos, ciento no lo producirán como cuatro.

Aquí podemos decir que el consumo y trabajo crecen como uno, dos, tres, y cuatro, etc., cuando el número de aves aumenta como uno, dos, cuatro, ocho, diez y seis, etcétera.

Además, los productos los realizan los colonos de nuestros campos vendiéndolos á los marxans ó recoveros, mercachifes sin conciencia, casi de merodeadores que explotan á todo el vecindario femenino de las aldeas cambiándoles por mercaderías averiadas ó inútiles, ó por sumas irrisorias los productos de una labor afanosa y costosísima.

Tampoco es posible en esa forma fraccionaria aprovechar la gallinaza, abono que puede sustituir á la palomilla y hasta al célebre guano del Perú que tanto se usa en las regiones, que como Valencia, Galicia y Cataluña, tienen tantas hectáreas de tierra destinadas al cultivo intensivo, de regadío y frutos tempranos.

Pero vemos que nos extendemos demasiado y hay que dejar para otro día el seguir ocupándonos de este importante asunto.

EUGENIO PERÉZ
Molins de Rey (Barcelona).

Notas literarias.

LOS PÁJAROS Y LOS HOMBRES

Hay niños criminales, que escalando los áboles frondosos, decididos, el riesgo despreciando, arrancan á los pájaros sus nidos.

Los pájaros se quejan, y en confusión volante, rápidos de los áboles se alejan.

Llegan á otras regiones en bandadas, pero á labrar sus nidos no se atrevén, temiendo que otras almas despiadadas, de nuevo se los lleven.

Inquietos, revoltosos, andan volando siempre recelosos.

Y ya registran los áboles, se juntan, se esconden en los huecos del ramaje, al más tenue rumor, y en su lengua:

—También habrá aquí nidos—se preguntan.

Yo, triste, por la tierra caminando, en desiertos sin nombres,

si me detengo á reposar, temblando, la lupa

me pregunta también: —Habrá aquí hombres?

JOSÉ DEL VELILLA

Noticiero de Soria

Abastecimiento de aguas.

Acerca del importante asunto de abastecimiento de aguas á la población, tenemos entendido que nuestro Alcalde señor Ceberio Izquierdo tiene el propósito de presentar á la Corporación el estudio de un empréstito con el cual se pueda emprender resueltamente la ejecución de un proyecto de

traída de aguas á la población; esperándose también de un día á otro que esté ya terminado el aparato encargado para hacer los indispensables aforos de las del río Duero.

Tratándose como se trata del más capitalísimo asunto, cual este es para Soria, y siendo cada año que pasa la demostración más palpable de la imprescindible necesidad en que se está de no carecer del preciado elemento como ya tan escandalosamente este verano carecemos... venga cuanto antes una solución eficacísima.

Ovidemos, no solo los Festajes con toros y sin ellos, sino algo que suponga mucho más que todo eso, olvidando diferencias de criterio, apasionamientos y predisposiciones que ante el SORIANISMO de todos, deben desaparecer.

Unámonos noble y resueltamente en favor de los intereses generales de nuestra Capital, demostremos ser sorianos de corazón, y ayudemos á nuestra Autoridad local y á nuestra popular Corporación para que llegue ese ansiado día de tener en Soria aguas potables, porque ellas representan la mayor de las riquezas al par que las más imperiosas necesidades de la vida.

Sea ese nuestro más decidido propósito, mirando como debe nos mirar hacia el porvenir de Soria, pues contando con un abastecimiento verdadero y abundantísimo, que nos permitiese hasta realizar riegos en grande escala después de todo género de servicios del agua en fuentes y domicilios, y así llegaríamos á ver más inmediata la prosperidad de nuestra Capital.

Toda población que se ha estimado en algo y ha tratado de engrandecerse, ha solucionado en primer término el poseer buenas y abundantes aguas. Unámonos todos para realizar este transcendental asunto que no es tan solo para bien nuestro, sino también de las generaciones sucesivas.

Demostremos ante los peligros de hoy, que SORIA quiere vivir, prosperar y engrandecerse.

Seamos buenos sorianos y que nuestras luchas se ennoblezcan en pro de nuestro país.

Que cuando de ese empréstito se trate y se vaya á discutir el proyecto de elevación de aguas, el de la traída de las de la Tova ó el de las rodadas ó el que más conveniente se crea por las personas más prácticas y peritas, acuda el público á la sesión; no como acude cuando se trata del sorteo de palcos para las Fiestas de San Juan ó para saber si habrá ó no corrida de toros en las de San Saturio, sino con la esperanza de que nuestros representantes en el Municipio van á fundamentar las bases del más capitalísimo y transcendental de los proyectos para el mejorestar de la Ciudad.

Unámonos todos, pueblos y Autoridades, para solucionar nuestro porvenir aun á costa de los sacrificios que hoy nos sean doblemente costosos.

Esto entendemos, que debe ser un paso inmediato á realizar, si la cuestión de aguas potables ha de solucionarse con la seriedad y la trascendencia que aquí ya se han impuesto.

Demostremos todos ante la realidad que somos amantes de la prosperidad de nuestro pueblo.

Una de dos ó de dos una, los nuevos ediles que se sientan en los escáns del municipio, no es de creer que allí hayan ido tan solo por ocupar este ó el otro sitio, como Tenientes alcaldes ó Síndicos ó simples Concejales, así como los que ya lo eran, no tengan por el mayor de los galardones el ocupar un primer puesto, segundo ó tercero en esos cargos.

Todo eso, entendemos, que les habrá de ser á todos secundario, pues siendo ya como son REPRESENTANTES DEL PUEBLO al bien general de este, se deben consagrar.

También un ALCALDE (aunque no haya más remedio que sea de real orden) pudiera hacerse popularísimo, querido y respetado de todos si afrontase con voluntad y valor sin límites, el asunto de la traída de aguas llegando á resolverlo con acierto.

Y en verdad, que en los actuales momentos en que Soria carece de agua, nada más propio, nada más meritorio, y que nos sirva á todos de lección y ejemplo de lo pasado, que emprender nuevos derroteros, empezando por unirnos y pensar en lo mas serio, en lo mas digno y en lo mas trascendental.

Y la traída de aguas potables á Soria, lo es en el más alto grado.

Uno y otro día hemos de insistir en ello.

Dos exposiciones.

La diputación provincial de Burgos ha elevado una instancia al señor ministro de la Gobernación, suplicando se destine la mayor cantidad posible del capítulo de Calamidades del presupuesto general del Estado para socorrer á los pueblos exclusivamente agrícolas, que en los meses de Mayo y Junio han visto asolados sus campos y destruidas sus cosechas á consecuencia de los perdidos y heladas, quedando en la ruina partidos

judiciales enteros, y obligando á sus habitantes á emigrar en proporción alarmante.

Otra exposición análoga ha dirigido también al señor ministro de la Gobernación, rogando que para evitar la emigración de los habitantes de las comarcas damnificadas se dé un rápido impulso á las obras públicas proyectadas, entre las cuales figura el canal del Duero destinado á fertilizar extensísimos terrenos.

No puede unir nuestra Diputación sus ruegos á los de Burgos?

Hemos sido bastante menos favorecidos los sorianos por el Gobierno, que los burgaleses y á calamidades públicas y emigración, no nos ganan tampoco desgraciadamente.

Por un gran Soriano.

Nuestro colega local *La Región Soriana* en su número del jueves último nos dedica este sueldo:

«A «El Noticiero».—Conforme en un todo con su pensamiento del número 933, titulado por un *Gran soriano*, puede de hecho contar con la cooperación de este semanario para llevar á feliz término el merecido homenaje que debe ser rendido á don Lorenzo Aguirre».

Agradecemos á *La Región* su valiosa ayuda, lo mismo que al colega *El Aviador* que son los únicos que hasta ahora se han dignado manifestarnos tan sincera y realmente su modo de pensar, tratándose de un gran soriano.

Cazar gorriones sin ligas.

Uno de los medios que los enemigos de los gorriones emplean para destruirlos, es el siguiente:

Desparafinar por los sitios visitados por los pájaros, granos de trigo, remejados, durante dos horas, en aguardiente azucarado.

El gorrón tiene, entre otros defectos, el de borracho, y se precipita sobre el grano, que devora con deleite y le pone en estado de no poder volar, cayendo como una bola, después que se cansa de hacer eses.

Mientras duerme la mona, nada más fácil pue correr el campo, recogiendo las pobres víctimas.

Publicaciones.

El colmo de lo útil, de lo práctico y de lo económico lo han resuelto los señores don Enrique Martín y Guix, autor, y los editores señores Bailly-Bailliére e Hijos, con la publicación de la *Guía del Escritor*, pues por el insignificante precio de una peseta todo el mundo puede adquirirla y por su importancia á todos es necesaria.

En 170 páginas se halla condensado un curso completo de elementos caligráficos, seguido de una colección de muestras de letras; un metódico compendio de redacción y corrección de estilo; instrucciones generales que deben seguir los amanuenses; equivalencia y reducción de monedas; reglas para hallar en todos los casos el interés y descuentos; signos, cifras y abreviaturas admitidos en los escritos; división general de España, e infinitud de datos curiosos e interesantes que importa mucho conocer á las oficinas. En fin, con decir que esta es la sexta edición, basta para considerar los servicios que presta.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliére e Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid y en todas las librerías de España y América.

Unámonos todos, pueblos y Autoridades, para solucionar nuestro porvenir aun á costa de los sacrificios que hoy nos sean doblemente costosos.

Esto entendemos, que debe ser un paso inmediato á realizar, si la cuestión de aguas potables ha de solucionarse con la seriedad y la trascendencia que aquí ya se han impuesto.

Demostremos todos ante la realidad que somos amantes de la prosperidad de nuestro pueblo.

Una de dos ó de dos una, los nuevos ediles que se sientan en los escáns del municipio, no es de creer que allí hayan ido tan solo por ocupar este ó el otro sitio, como Tenientes alcaldes ó Síndicos ó simples Concejales, así como los que ya lo eran, no tengan por el mayor de los galardones el ocupar un primer puesto, segundo ó tercero en esos cargos.

Todo eso, entendemos, que les habrá de ser á todos secundario, pues siendo ya como son REPRESENTANTES DEL PUEBLO al bien general de este, se deben consagrar.

También un ALCALDE (aunque no haya más remedio que sea de real orden) pudiera hacerse popularísimo, querido y respetado de todos si afrontase con voluntad y valor sin límites, el asunto de la traída de aguas llegando á resolverlo con acierto.

Y en verdad, que en los actuales momentos en que Soria carece de agua, nada más propio, nada más meritorio, y que nos sirva á todos de lección y ejemplo de lo pasado, que emprender nuevos derroteros, empezando por unirnos y pensar en lo mas serio, en lo mas digno y en lo mas trascendental.

Y la traída de aguas potables á Soria, lo es en el más alto grado.

Uno y otro día hemos de insistir en ello.

Los mercados de trigo en general están muy poco concurridos por hallarse los labradores ocupados en las faenas agrícolas.

Los precios de lo poco que se vende, no se han alterado.

Por el Gobierno Civil de esta provincia, se ha convocado á elección parcial de concejales en los pueblos de Hoz de Abajo y Tajahuerce, señalándose el día 20 del actual para la votación, el 13

para la reunión de la Junta municipal del Censo para designación de candidatos y nombramiento de Interventores y el 24 para el escrutinio general.

Sencillo remedio.—Las moscas son la plaga de los marcos dorados y de los espejos.

Para alejarlas no hay más que echar cuatro cebollitas en un litro de agua y untar con este líquido los marcos.

La protección conseguida de esta manera dura bastante tiempo.

El marques de Vallejo, opulento propietario madrileño, que perdió un hijo víctima de la epilepsia, ha construido un grandioso palacio-hospital para epilépticos en las Piqueñas, Carabanchel Bajo, que á principios del mes inauguró la Regente.

Un millón de duros ha destinado el filántropo Marqués para el sostenimiento del Instituto Asilo de San José, que así se llama el nuevo nosocomio.

Se ha concedido autorización para que, en el mismo tiempo que la ley señala á los reclutas del reemplazo actual, puedan redimirse del servicio por 1.500 pesetas, los reclutas condicionales que hayan sufrido la segunda revisión.

Anoche en el tren fué conducido por la Guardia civil el joven Jerónimo Calleja Jiménez como detenido del Ejército, yendo destinado a Canarias.

Por la Guardia Civil del puesto de Retortillo ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal del pueblo de Brías, el joven Nicomedes Alonso Alonso de 16 años de edad, como autor del hurto de 9 pesetas 10 céntimos, media libra de jamón, una de pan y un cuarterón de chocolate á don Teodoro Soria, vecino de Brías, en la noche del 31 de Julio último.

Los señores Bailly-Bailliére e Hijos, de Madrid, solicitan del público en general se les remita, sea directamente, sea por conducto de sus agentes, cuantos datos crean útiles para la rectificación, confección ó mejora del Anuario del Concierto, que con tanto éxito vienen publicando sin interrupción desde hace veintidós años.

La afamada Compañía gimnástico-acrobática-mímica que dirige don Lorenzo Bernabé, ha solicitado la Plaza de toros de Soria para dar una serie de funciones en el mes actual.

Creemos que si viene dicha Compañía, dada la afición y el deseo que aquí existen, podrá contar con numeroso público en sus espectáculos.

Según referencias de la Crónica de Vinos y Cereales se acaba de descubrir un foco filoxérico en término de Alfaro, y hasta la fecha se ha comprobado la presencia de dicha plaga en Sajazarra Angunciana, Briones, Cusurita, San Asensio, Galbaruli, Foncaleche y Treviana, pueblos todos de la Rioja.

Hay actualmente en España 686 generales. Debe un contingente de 100.000 soldados, mandaría cada general 146.

Hay 23.441 jefes y oficiales, dado el mismo contingente, mandaría cada uno cuatro soldados.

Y aun continúan abiertas las academias de todos los países, y millares de jóvenes preparándose para el ingreso en ellas en la primera convocatoria que se haga.

Y dicho esto, unámonos cuando se nos hable de reorganización del ejército y de regeneración del país.

La Plaza de toros de Soria no está pedida para las próximas Ferias de Septiembre; ni es exacto que Bernalillo tenga aquí cerrado ajuste alguno para torear entonces.

Lo que sí pudiera suceder, es que al contrista que se le concediese la plaza (no habiendo corrida de toros en San Saturio) hiciese negocio dando una corrida siquiera con un regular cartel en la Feria.

Los buenos aficionados éso deben desear.

De dar la corrida de toros en la Feria á darla en los días de San Saturio, median mucha ventas en todo, incluso en el tiempo, que no es poco.

Habiendo corridas de toros en las próximas Fieras, Cinematógrafo, si hay empresario que lo traiga á Soria, y la Compañía gimnástica de Bernabé, si viene, daban ya base para que los Festajes de Verbena, etc., etc., diesen motivo al comercio soriano á obtener mayor concurso de forasteros en la Feria.

Porque debe decirse francamente, que el Comercio y la Industria en general deben dar también señales de iniciativas si quieren que a Soria venga gente a gastarse algunos cuartos.

A Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar.

El Ayuntamiento no puede ni debe hacerlo todo.

Mucho menos en la situación económica porque

atravesia.

Ayer comenzaron los solemnes cultos de la Cofradía del Santísimo en la iglesia de El Salvador.

El templo muy bien adornado y con las refor-

madas que merced al celo del sacerdote soriano don

Jorge Ayllón se han llevado a cabo, hacen doble-

mente agradable el acudir a ella, viéndose llena

de fieles en estos días.

El Triduo comenzó ayer á la hora anunciada y

e joven orador sagrado don Felipe Andrés estuvo

mucho inspirado en la bonita plática que pronunció.

Mañana tendrá lugar la función religiosa por la

mañana y la función por la tarde, y seguramente

se hallarán concurredísimas.

D. E. P. Añoche falleció doña María, Patroncino

Perdido de Vera á los 34 años de edad después

de breves horas de enfermedad habiendo recibido

los Santos Sacramentos.

Mañana domingo á las nueve de la mañana

tendrá lugar la Misa de cuerpo presente en la iglesia

de San Juan de Rabanera e inmediata conducción

del cadáver al Cementerio católico de esta ciudad,

a cuyos actos seguramente asistirá numeroso

acompañamiento.

Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fue de 38'6 grados y la mínima de 17'4.

El termómetro señaló 24'4 á las nueve de la mañana y 30'4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

Durante el mes de Julio próximo pasado se han sacrificado en el de esta capital las reses siguientes:

Vacunos, 2.—Terneras, 117.—Carneros, 26.—Cordeos, 1.754.—Ovejas, 1.—Total 1.900.

Alta Alta

Soria al frío.

La temperatura del día tres llegó á 50 grados al

sol y 33'4 á la sombra.

Estas han sido las mayores de todo el verano.

Matadero público:

D

ENMAHOS CATÓLICOS

LA UNIÓN
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal.

34 años de existencia
—Seguros contra incendios—
—Seguros contra la vida—

Subdirector en Soria, don
José Castelv, Plaza de He-
rradores, 15, pral. —36-d

• • • A LAS • • • PREPARADOS Dr. WOSMARE & LULAIN, EE. UU.

SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos & que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expide para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y engrandecimiento de los pechos: hombres para arosta, 11 ptas.—Crema Natural, tesoro del otoño, 16 ptas.—Crema con Manzana para blanquear, color perfecto al natural, granulando y placer, 20 ptas.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozana del pelo, 10 ptas., pestanas, 12 ptas.—Jabón, supremacía a todos, 6 ptas.—Féves y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran quina, limpieza del cabello, 8 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio oscuro), uso secreto, dentífrico (5 minutos) sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 10 ptas.—Clemia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin ríval), dan a la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparaciones para reducir el vientre, darle tersura, corregir su edad y bellezas, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las virtudes y otros para uso en órganos reservados como de imposible detalle por pertenecer a la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si dieran conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cinceladas no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculpturales formas. Estertilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmair. Su representación en España, Alcalá, 23, 1º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos a La Avera, Alcalá, 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones definidas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmair, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franquicia.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATIS SIN OPERAR LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON

Venta boticas y Gabinetes Médico-Americanos, Alcalá, 23, 1º, MADRID. Prospecto

español. Consulta gratis y por carta de fuerza. Vi sorso por valor de 10 céntimos le echa

remitido al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Platos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarrreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1º, Madrid, y se contesta gratis a las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

• • • MALES • • •

NERVIOSOS

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR que re. MATADOLOR (Pain-Keller)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cañeros americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Keller) a todas partes, enviando 10 reales en sellos.

COCINERA. — Se necesita una, para tratar en casa del Sr. Cajero de la Sucursal del Banco de España, en Soria.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrobolosa, antiherpética, antifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones, en el Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

Refranes:

Cabra loca no quiere toca. Refrán que expresa que la persona intrépida y de poco juicio no admite corrección.

Cada cabello hace su sombra en el suelo. Refrán que denota no desearse despreciar ninguna cosa por pequeña que sea.

Cases y Cases.

El hijo de un malgastador, decía con mucha sencillez:

—Vean ustedes qué lástima! Yo tendría siete mil duros de patrimonio si mi padre no hubiese entrado en mi familia.

Ha visto usted, hombre?

178 FOLLETÍN DEL NOTICIERO.

Vacuna garantizada
(Lauçanne-Sulka)

Se vende en la Farmacia de José Morales Orantes, sucesor de B. G. Calahorra.

Collado, 6, SORIA. 10-25

“La Equidad,” 15 Plaza de Herradores—SORIA.

Precios sin competencia.

En esta casa hallará el público, gran surtido en vajilla superior, loza fina de Sevilla y de Valencia, objetos de cristal de todas clases, adornos de fantasía, cristal plano, cubiertos de metal, cuchillos de mesa, navajas y batería de cocina (porcelana) de las mejores fábricas de España y Extranjero.

Gran surtido en juguetes, objetos de viaje, espejos, paquete, quincalla, cestas francesas, lavabos, é infinito de artículos, todos a precios económicos, como lo prueba su numerosa y cada vez mayor clientela.

No confundirse, 15 “LA EQUIDAD,” PLAZA DE HERRADORES—SORIA.

LA URBANA

COMPÀNIA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS
Representación general. — Puerta del Sol, 16.

Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardua.

Oficinas. — Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España. — 52 —

HISTÓRIA DE SIBILA

SIBILA, que se convierte en solamente una figura matinal con Miss O'Neil, en los museos, en los teatros y hasta en las calles, disfrutaba de los vivos gozos que proporcionan á un alma activa y felizmente organizada, el movimiento, el espectáculo continuo, y la electricidad esparsa de los elementos del espíritu. Respiraba con alegría esa atmósfera intelectual que envuelve á París, y que forma su encanto peculiar e incomparable. Los navegantes antiguos, cuando ponían los pies en la playa de Chipre, sentían inmediatamente una fragancia de incienso y de voluptuosidad que penetraba en sus venas, revelándoles la diosa, que con todo su poder protegía á la isla. París parece que tiene las mismas embragantes de emanaciones que denuncian su culto, su culto único, pero ferviente y apasionado hasta la idolatría, el culto de la inteligencia, de la cual se puede decir que París es la ciudad santa.

Después de algunos meses de estancia en el palacio de Vergnes, Sibila, en una carta que escribió al marqués de Férias, procuraba resumir en los siguientes términos las impresiones diversas que habían herido su imaginación:

Fluctuó perpetuamente, decía, entre el extremo interés y el extremo fastidio. París me parece el pueblo del mundo que afrece más recursos al entendimiento y menos al alma. Mi mente está gorda, pero mi alma triste. Imposible es que ore sienta más vivamente que yo aquí, que el instante

que el amor crece, que el desamor muere. Sibila acompañaba también á su abuela en las visitas que hacía por la noche; tocaba en tres ó cuatro salones sin detenerse en ninguno. Una especie de sorprendió en alto grado á la señorita de Férias, fué que á aquellas reuniones acudían poquísimo hombres. Solamente algunos ancianos melancólicos y algunos jóvenes imberbes representaban generalmente al sexo fuerte. Se hubiera podido creer que una guerra desastrosa había diezmado cruelmente la población viril. Hasta en las circunstancias solemnes y en cierto modo obligatorias, después de una comida por ejemplo, era evidente que los caballeros invitados y hasta los mismos dueños de la casa, aguardaban con impaciencia que la tertulia de las damas hubiese concluido para principiar la suya. A Sibila le parecía que esta separación extraña de los dos sexos en las reuniones de la sociedad culta, tenía el inconveniente de reducir muy á menudo la conversación de las señoritas á puros chismes, y no podía saber que en cambio tenía la ventaja de convertir las conversaciones de los hombres en pláticas de cuerpo de guardia. Con todo, si este primer estudio á vista de pájaro de la sociedad parisina no correspondía plenamente á las esperanzas de Sibila, su desencanto no había, por otra parte, quedado sin compensación. Fuera del insipido torbellino del mundo, en algunos salones excepcionales, en sus excursiones